

VIERNES, 4 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 66

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2014-4666 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2 del presupuesto de 2014.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, aprobó la modificación de de crédito nº 2/2014 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de del Instituto Municipal de Deportes durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

La modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el citado periodo no se hubieran presentado reclamaciones (art. 20 y 42 del R. D. 500/1990).

Santander, 27 de marzo de 2014.

El concejal de Deportes,
Luis Morante Sánchez.

2014/4666

CVE-2014-4666